

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE: S-05623-2023
Instalación escala seguridad Edificio Técnico NNEE PRADO DEL REY**

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-05623-2023:

EMPRESA
ABRAKE, SL
SOLUCIONES DE ACCESOS A FACHADAS, SL

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUEJETOS A JUICIO DE VALOR

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el siguiente contenido de la Propuesta Técnica.

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1. Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1)

3.1.1. Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria descriptiva de la ejecución de los trabajos en obra.

3. ANALISIS

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
	Memoria descriptiva
ABRAKE, SL	SI
SOLUCIONES DE ACCESOS A FACHADAS SL	SI

4. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 10 Criterios de Valoración, Anexo II PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor: (Sobre B1)	30	
3.1.1: Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria descriptiva de la ejecución de los trabajos en obra.	0-30	
Memoria constructiva de los trabajos, con descripción de actuaciones y materiales y ficha técnica de los elementos a montar.		

Acorde a dicho criterio de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ABRAKE, SL	SOLUCIONES DE ACCESOS A FACHADAS SL
3.1.1. Memoria descriptiva	30	20(*)

(*) SOLUCIONES DE ACCESOS A FACHADAS SL. No realiza una descripción suficientemente detallada de las actuaciones en la ejecución de los trabajos.